TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Indicadores de Postura Fiscal

Del 01/1/2017 al 31/1/2017

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado[3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	1,745,000.00	1,743,363.63	1,743,363.63
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa[1]	1,745,000.00	1,743,363.63	1,743,363.63
2. Ingresos del Sector Paraestatal[1]			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	1,745,000.00	1,681,337.71	1,618,550.09
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa[2]	1,745,000.00	1,681,337.71	1,618,550.09
4. Egresos del Sector Paraestatal[2]			
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	62,025.92	124,813.54

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado[3]
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	62,025.92	124,813.54
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superavit o Deficit) (V=III-IV)	0.00	62,025.92	124,813.54

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado[3]
A. Financiamiento	23,115,211.89	1,743,363.63	1,743,363.63
B. Amortizacion de la Deuda	19,625,000.00	1,618,550.09	1,618,550.09
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	3,490,211.89	124,813.54	124,813.54

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LCP. MANUEL ALBERTO MONTEJO ÁLVAREZ
CONTRALOR INTERNO

MTRO. OSCAR REBOLLEDO HERRERA
MAGISTRADO PRESIDENTE